

## SEGURO COLECTIVO MÉDICO HOSPITALARIO

### CONDICIONES ESPECIALES

**Póliza No.** \_\_\_\_\_

Para formar parte y adherirse a las Condiciones Generales de la Póliza de Seguro Colectivo Médico Hospitalario-suscrita a favor de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ y vigencia desde el \_\_\_\_\_ hasta el \_\_\_\_\_

En anexo a lo establecido en las Condiciones Generales, Equidad Compañía de Seguros, S.A. conviene en amparar los riesgos que son objeto de seguro, mediante las siguientes Condiciones Especiales:

#### CUADRO DE BENEFICIOS

BENEFICIOS	
Cobertura	Nacional, Centroamericana o Mundial
Máximo Vitalicio	L.
Máximo Diario por Cuarto y Alimento	L.
Deducible por _____ dentro de C.A.:	
Por una persona	L.
Por grupo Familiar (máximo 3 por familia)	L.
Deducible por _____ fuera de C.A.:	
Por una persona	L.
Por grupo Familiar (máximo 3 por familia)	L.
Porcentaje de Reembolso:	
Dentro de Centroamérica	___%
Fuera de Centroamérica	N/A
Precertificaciones (___ días hábiles)	
Límite de Coaseguro por evento, Honduras y C.A.:	
Por persona	.L.
Por grupo familiar (Máximo 3 por familia)	L.
Consulta Médica Especialista (Cardiólogo y Neurólogo)	
Dentro de C.A. ___% sobre	L.



**EQUIDAD**

Compañía de Seguros S. A.

Fuera de C.A. \_\_\_% sobre

Consulta Médica Especialista

Dentro de C.A. \_\_\_% sobre

Fuera de C.A. \_\_\_% sobre

Consulta Médico General

Dentro de C.A. \_\_\_% sobre

Fuera de C.A. \_\_\_% sobre

Primera Consulta con Nutricionista, solo titulares \_\_\_% sobre

Beneficio de ambulancia terrestre

Beneficio de ambulancia aérea

Gastos fúnebres para dependientes

Maternidad con período de carencia de \_\_\_ meses solo en Honduras

Limites incluyen los gastos pre y posnatales

- Cesárea
- Parto Normal
- Aborto Legal

Citología dos (2) al año, cada seis meses

Examen de Mamografía para mayores de 40 años (1) vez al año titulares

Examen Prostático uno (1) al año, para hombres titulares de 40 años

Enfermedades Congénitas en recién nacido \_\_\_% del máximo vitalicio

suscrito

Período de carencia para padecimientos Preexistencia \_\_\_ meses.

Al cumplimiento de 65 años de edad, el máximo vitalicio se reduce al

70%

Al cumplimiento de los 70 años, el máximo vitalicio se reduce al 50%

En caso de tratamiento por SIDA y Enfermedades Terminales el Máximo

Vitalicio vigente se reduce al \_\_\_%, siempre y cuando no se haya

alcanzado la edad de 65 años.

Coaseguro para uso de la Red de Farmacias

Período de Carencia

L.

L. \_\_\_\_\_

L. \_\_\_\_\_

L. \_\_\_\_\_

\_\_\_%

\_\_\_ Meses



**EQUIDAD**

Compañía de Seguros S. A.

Cobertura para Accidentes	Inmediata
Coaseguro para Red de Hospitales	____%
Coaseguro para Red laboratorio y rayos X	____% con mínimo de ____
Coaseguro para Red de Médicos Especialistas	____%

<b>Primas Mensuales</b>	
Titular sin dependiente	L.
Titular con dependiente	L.

En fe de lo cual Equidad Compañía de Seguros, S.A., firma el presente, en la ciudad de \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
**FIRMA AUTORIZADA**